

Nota 085/SCV/DFV/DNFD-2025
Panamá, 19 de diciembre de 2025

Para: POBLACIÓN EN GENERAL

De: 
MAGISTER URIEL B. PÉREZ M.
Director Nacional de Farmacia y Drogas



NOTA DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS (INVIMA) DE COLOMBIA – EMITE ALERTA PARA UN LOTE DEL PRODUCTO ALISADORA PROGRESIVA DE AMINOÁCIDOS. PRODUCTO NO REGISTRADO EN PANAMÁ.

LA SECCIÓN DE COSMETOVIGILANCIA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOVIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEL MINISTERIO DE SALUD, DÁNDOLE SEGUIMIENTO A LAS NOTAS INFORMATIVAS EMITIDAS POR AUTORIDADES DE REFERENCIA EN MATERIA DE COSMETOVIGILANCIA, CONSIDERA PERTINENTE COMUNICARLES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) de Colombia, en el marco de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control derivadas de una denuncia recibida, determinó mediante análisis que el producto **ALISADORA PROGRESIVA DE AMINOÁCIDOS** elaborado por **EURO COSMETICS SAS** con número de lote 260625-1 contiene formaldehído libre en una concentración del 0,1 %.

El formaldehído se encuentra prohibido en este tipo de productos ya que la exposición a los vapores tóxicos emitidos por el Formol puede ser nocivos para la salud, tanto de la persona que lo aplique, como de la persona a la que se le realice el procedimiento de alisado.

Imagen del producto



Con base a estos resultados, El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) publicó una nota de seguridad informando sobre el retiro de mercado del producto **ALISADORA PROGRESIVA DE AMINOÁCIDOS** elaborado por **EURO COSMETICS SAS** con número de lote **260625-1** y recomienda a la comunidad en general que si está utilizando el producto debe suspenderse de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.

También en la nota informativa se le comunica a los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores que se abstengan de distribuir y comercializar el producto alterado identificado, so pena de ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias y procesos sancionatorios.

Situación en Panamá:

El producto **ALISADORA PROGRESIVA DE AMINOÁCIDOS** elaborado por **EURO COSMETICS SAS** no cuenta con registro sanitario en Panamá, de acuerdo con la consulta realizada en la base de registro sanitario de productos cosméticos. Sin embargo, de manera preventiva la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas comunica esta información, ya que estos productos pueden ser adquiridos a través de tiendas o plataformas en línea.

Recomendaciones:

- Se exhorta a los Profesionales de Salud y a la población en general a tomar en consideración la información enunciada en esta nota de seguridad.
- Adquirir los productos cosméticos en establecimientos autorizados para tal fin.
- Si presenta algún efecto adverso o indeseable a un cosmético, notifique a través del formulario disponible en la página WEB del Ministerio de Salud, descargando y completando el formulario de Notificación de Efectos indeseables al cual puede acceder a través del siguiente enlace: descargue y complete el formulario de Notificación de Efectos Indeseables a Cosméticos, en la página web del Ministerio de Salud (https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/general/formulario_de_notificacion_de_efectos_indeseables_a_cosmeticos.pdf)
- Enviar el formulario al correo electrónico de la Sección de Cosmetovigilancia (cosmetovigilanciayd@minsa.gob.pa).
- Cuando informe de una reacción asegúrese de incluir la mayor cantidad de información posible: nombre exacto del producto, número de lote, la etiqueta o si sufre de alergia alguna sustancia en particular.

Le agradecemos el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en esta nota de seguridad y le solicitamos hacer extensiva esta información a la población en general.

Página Nº 2
Nota No 085/SCV/DFV/DNFD-2025
19 de diciembre de 2025

El objetivo de esta nota de seguridad es difundir información sobre la seguridad de los cosméticos basados en las comunicaciones de las Agencias Reguladoras Internacionales.

Fuentes Bibliográficas:

1. Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA Alerta No. 351-2025 Tratamiento Alisador.
https://app.invima.gov.co/alertas/ckfinder/userfiles/files/ALERTAS%20SANITARIAS/Cosméticos_aseo_higiene/2025/noviembre/Alerta%20No%20351-2025%20-%20TRATAMIENTO%20ALISADOR.pdf
[consultado: 26/11/2025].
2. Base de registro Sanitario de Cosméticos de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas
[Consultada: 26/11/2025]

-----Última línea-----

AP/FN